

C.A.B.A., 10 de mayo de 2019

CIRCULAR N° 1

CONTRATACION DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 107/2018

EXPEDIENTE TRE-SOF-SOFS – 1839/2018

**“CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA PARA EL SERVICIO DE INGENIERÍA
Y PROTOTIPO SILENT BLOCK DE CENTRO DE BOGIE”**

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada por medio autorizado por el Pliego de Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6° Consulta y Aclaraciones.

CONSULTA N° 1:

“...Los ítems 1/2/3 (cantidad 10 c/u) corresponden a la fabricación de prototipos? En caso afirmativo, se deben respetar los materiales de la muestra física o se puede optar por prototipos rápidos donde solo se podrá verificar montabilidad pero no funcionalidad?”

INFORMACIÓN N° 1:

Si se corresponde a fabricación de prototipos. No se puede optar por prototipos rápidos.

CONSULTA N° 2:

“... El ítem 4 (servicios profesionales) refiere a RELEVAMIENTO DE PIEZAS + CARACTERIZACION DE MATERIALES + CONFECCION DE PLANOS únicamente?”

INFORMACIÓN N° 2:

No. Se tiene que cumplir en forma cabal con todos los alcances de la ET-DNT-1054-V1.0.

CONSULTA N° 3:

“...Podrán proveer información detallada sobre los ítems 15/16 ya que los mismos no se encuentran en las especificaciones técnicas disponibles en la web?”

INFORMACIÓN N° 3:

Son las matrices correspondientes a los Ítem 1,2 y 3.

CONSULTA N° 4:

“... El alcance debe incluir además la fabricación de 10 prototipos de cada silent block? es un ítem que no está aclarado en la ET pero si figura en la Planilla de Cotización.”

INFORMACIÓN N° 4:

El alcance de las tareas debe incluir, la fabricación de diez (10) prototipos de cada silent block y las matrices.

CONSULTA N° 5:

“...Se encuentran disponibles planos o croquis de los silent block para utilizar en el dimensionamiento de las tareas y posterior cotización?”

INFORMACIÓN N° 5:

No se encuentran disponibles planos o croquis de los silent block para utilizar en el dimensionamiento de las tareas y posterior cotización.

CONSULTA N° 6:

“...Planilla de cotización Ítems 1, 2, 3. Entendemos que hay que entregar 10 piezas prototipo. Por favor confirmar.”

INFORMACIÓN N° 6:

Se confirma la entrega de DIEZ (10) piezas prototipo por cada tipo de silent block listado.

CONSULTA N° 7:

“Planilla de cotización Ítems 5 al 14. En cantidad se indica 1 ensayo de cada tipo. No debieran ser 3 ya que el pedido es por 3 bogies Por favor confirmar.”

INFORMACIÓN N° 7:

Es uno por cada un (1) ensayo por cada uno de los Ítem 1,2 y 3.

CONSULTA N° 8:

“...Planilla de cotización Ítems 15,16. Están agrupadas 2 matrices en el ítem 16; ¿se puede generar un ítem 17 para discriminar las 3 matrices? Por favor contestar.”

INFORMACIÓN N° 8:

No se considera necesario modificar la Planilla de Cotización.

CONSULTA N° 9:

“...ET-DNT-1054-V1.0 5. REQUIERE MUESTRA PARA SU COMPRA. En folio 34. No podemos entender cómo funciona la tabla y la opción "NO" destacada. Por favor explicar.”

INFORMACIÓN N° 9:

No se requiere que el oferente compre muestras para este proceso. Luego de la adjudicación y en el momento de inicio de ejecución de la contratación SOFSE remitirá las muestras para poder desarrollar los servicios.

CONSULTA N° 10:

ET-DNT-1054-V1.0 8. INSPECCION Y RECEPCION DE PARTIDAS. Dice textualmente "Es excluyente que cada partida sea entregada con los siguientes documentos realizados por un laboratorio certificado por el OAA (Organismo Argentino de Acreditación). No hay aclaración de cuáles son los documentos Por favor, aclarar.”

INFORMACIÓN N° 10:

Todos los ensayos (y su documentación accesoria) correspondientes a los Ítems 5 al 14 deberán ser realizados por un laboratorio certificado por el OAA (Organismo Argentino de Acreditación).

CONSULTA N° 11:

“...PCP Y ANEXOS ARTICULO 9. IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y APORTES ¿Debe contemplarse la presentación del proyecto en el colegio de ingenieros especialistas? Por favor, aclarar.”

INFORMACIÓN N° 11:

Recordamos que quien asume la función de Proyectista debe ser un profesional habilitado para realizar un proyecto de ingeniería, con los alcances referidos en el punto 5. Segundo párrafos. CAPACIDAD TÉCNICA. de la ET-DNT-1054-V1.0.

CONSULTA N° 12:

“...Es posible nos puedan enviar planos 2D y/o un modelo 3D pieza/s a estudiar. Por otra parte, existe la posibilidad de obtener una muestra para su análisis o en su defecto coordinar una visita a los talleres y ver in situ la pieza/s en cuestión. Realmente nos resulta necesario obtener dicha información tanto para el cálculo de la ingeniería inversa como para el desarrollo de los ensayos y prototipos requeridos...”

INFORMACIÓN N° 12:

Se manifiesta que el objeto de la contratación es efectuar la ingeniería de los elementos mencionados y las muestras serán entregadas luego de la adjudicación para el inicio de la ejecución de la contratación.

CONSULTA N° 13:

“... Escribo para consultar si podemos solicitar una prórroga en la presentación de la oferta”

INFORMACIÓN N° 14:

Se informa que la Operadora Ferroviaria S.E. decide prorrogar los plazos para la presentación y la apertura de ofertas, de acuerdo al siguiente cronograma:

Vencimiento del plazo para la presentación de Ofertas:

Fecha límite de Recepción de Ofertas: Hasta 22/05/2019 a las 10.30 hs. en Av. Ramos Mejía 1302, Planta Baja en "Mesa de Entradas, Salidas y Archivos" de SOFSE - C.A.B.A.

Acto de Apertura de ofertas: 22/05/2019 a las 11.00 hs. en Av. Ramos Mejía 1358, 2° Piso en “Subgerencia de Contratos” - C.A.B.A.

Las demás condiciones del llamado se mantienen inalterables.